

POLITICAS DE IMPARCIALIDAD LABORATORIOS ACREDITADOS

La Dirección de DECON UC junto a la unidad de servicios de Laboratorios y Proyectos se compromete a desarrollar los principios de **IMPARCIALIDAD** establecidos en las normas **NCh-ISO 17025:2017** y en concordancia con los lineamientos registrados en el Manual de Gestión de Calidad, y declara que no participa en ninguna clase de actividad o evento que permita presiones comerciales, financieras o de otra índole, que comprometan o ponga en peligro la imparcialidad en el actuar y de los juicios emitidos por su personal técnico o la calidad de su trabajo, así mismo la Jefatura asegurará que fuentes internas o externas no influyan en los resultados del proceso de ensayos que sea en perjuicio del cliente y que puede afectar la credibilidad y confianza que inspira en él.

Por esta razón, la unidad de servicio de Laboratorios compromete a todo su personal a cumplir con esta disposición mediante la firma de un “Código de Imparcialidad”, el que fue elaborado acorde a los principios de la Pontificia Universidad Católica de Chile y declarado en su Manual de Gestión.

Para la identificación, análisis y tratamiento de los riesgos a la imparcialidad la unidad de Laboratorios y Proyectos cuenta con una matriz que identifica estos riesgos que surgen de las actividades, interacción de los procesos o relaciones interpersonales. Este documento busca tratar, eliminar o minimizar y hacer seguimiento a los riesgos; así asegurar que cualquier nueva actividad que inicie sea analizada adecuadamente para evaluar su impacto y garantizar que se adecue a los **requisitos de Imparcialidad de la norma NCh-ISO 17025:2017**.



Enrique Fresno B.
Gerente General DECON UC